BAREMO ALUMNADO

Para participar en la movilidad se deberá enviar la siguiente hoja de baremación a <u>46020558@edu.gva.es</u> en el plazo que se especifica.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Desde el 29 noviembre nasta el 20 de diciembre de 2023	
RESOLUCIÓN: 12 de enero 2024	

APELLIDOS Y NOMBRE:	
IDIOMA, CURSO Y GRUPO: _	

CONTACTO (TELÉFONO, EMAIL O AMBOS):

HOJA DE AUTOBAREMACIÓN

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA MOVILIDAD						
		D	OCUMENTACIÓN	AUTOBAREMACIÓ N	BAREMACIÓN TRIBUNAL	
Ser alumno/a de EOI Sagunt en el curso 23-24		No hace falta				
Ser mayor de 18 años o haberlos cumplido antes		No book falto				
de iniciar la movilidad.		No hace falta				
Asistir a clase de forma regular.		No hace falta				
Presentar carta de motivación para participar en		Carta escrita por el				
	vilidades	candidato				
MÉRIT	OS					
		PUN TS	DOCUMENTACIÓ N			
1.	No poder optar, actualmente o en el	6	Declaración			
	futuro, a una beca Erasmus+ en la		responsable			
	enseñanza reglada.					
2.	Estar matriculado/a del nivel B1 o	1	No hace falta			
	superior.					
3.	Antigüedad en el centro:	4	No boso folto			
	- Mínimo de 3 años 4 puntos	6	No hace falta			
4	- Mínimo de 4 años: 6 puntos Por participación activa en la vida del	0				
4	centro:					
	- Ser miembro del consejo escolar.					
	- Haber sido candidado a elecciones	3	No hace falta			
	del consejo escolar.					
	- Ser representante (delegado /					
	subdelegado) del grupo.					
5	Haber participado en las actividades de					
	promoción del proyecto Erasmus + de EOI	3	No hace falta			
	Sagunt.	_	A			
6	Ser alumno/a repetidor.	3	No hace falta			
7	Tener dificultad de uso de herramientas	3	Declaración			
	TIC.	-	responsable			
8	Acudir al centro en un medio sostenible: o Bicicleta/A pie: 3 puntos					
		3 2	Declaración			
	Patinete: 2 puntosCoche compartido: 1 punto.	1	responsable			
	o Autobús: 1 punto	1				
	O Matobasi i parito					

9 Ser mayor de 50 años y encontrarse en	3	Declaración	
paro o estar jubilado.	,	responsable	
10 Tener un nivel bajo de renta o no estar		Documentación	
obligado a presentar declaración de renta.		que lo justifique	
11 Ser víctima de violencia de género, machista,		Documentación	
homófoba, etc	3	que lo justifique	
12 Estar matriculado en más de 1 idioma o grupo.		No hace falta	
TOTAL	40		

NOTAS:

- La declaración responsable deberá contener datos personales de la persona que la presenta y justificación suficiente, a juicio de la persona interesada, del mérito de referencia. La valoración definitiva del mérito corresponde, en todo caso, al tribunal de selección.
- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable determinará la imposibilidad de continuar con la participación en el proyecto Erasmus+. EOI Sagunt se reserva el derecho de requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el complimiento de los méritos para los cuales se solicita una declaración responsable. Esta declaración, en términos generales, estará sujeta a lo que se determina en el artículo 69 de la Ley 39/2015.
- En caso de empate, el tribunal de selección determinará, en función de los méritos presentados, los criterios de desempate siguiendo el orden de prioridades del proyecto Erasmus+ y que es el siguiente:
 - 1. Atención a la inclusión y diversidad: preferencia al alumnado con menos posibilidades de acceso a una beca Erasmus+ por razones sociales, culturales, económicas, académicas o de salud.
 - 2. Transformación digital: preferencia al alumnado con menos destrezas digitales.
 - 3. Medio ambiente y lucha contra el cambio climático: preferencia al alumnado que demuestra mayor implicación en materia de desarrollo sostenible.
 - 4. Participación en la vida democrática, valores comunes y compromiso cívico: participación en la vida de la comunidad educativa de EOI Sagunt.